

BASES PREMIO MARIA RIUS

Las librerías La Caixa d'Eines y Laie, en reconocimiento y consideración a la labor como ilustradora de Maria Rius, deciden crear este premio y ponerle su nombre para homenajearla.

Objetivo:

Premiar la trayectoria profesional de un ilustrador/a que haya destacado por la categoría y calidad de su trabajo a lo largo de los años en el campo de la ilustración de libros infantiles y que haya constituido un referente importante para acercar la lectura a los más pequeños, a la vez que constituye una expresión artística propia.

A quien se puede proponer:

A cualquier ilustrador/a que haya publicado, como mínimo diez años antes de la fecha de concesión un mínimo de diez libros infantiles ilustrados, en formato papel, independientemente que continúen o no vivos en el catálogo de cualquier editorial, publicados, como mínimo, en lengua catalana y que haya sido propuesto por las instituciones representadas en el jurado o por propuestas personales o de entidades que así lo expresen por escrito a alguna las dos librerías organizadoras.

Para formalizar la proposición será necesario adjuntar el listado bibliográfico que justifique las condiciones del párrafo anterior, así como alguna/s imagen/es representativa/s del trabajo de ilustración.

Queda excluida la participación de obra auto-editada.

La fecha límite de presentación de candidaturas, externas a las que proponga el jurado, será el 23 de Abril del año de concesión.

El premio sólo se podrá conceder una sola vez a una misma persona.

A consideración del jurado se podrá conceder en categoría de honor a título póstumo a ilustradores/as que, reuniendo las condiciones expresadas, hayan fallecido sin haberlo recibido nunca. También podrá concederse a personas, entidades o instituciones, en las cuales concurren méritos extraordinarios en la difusión del álbum ilustrado, aunque no sean ilustradores/as. Esta categoría podrá quedar desierta.

Jurado:

El jurado estará formado por un/a representante de las siguientes instituciones y/o entidades:

CLIJCAT

IL.LUSTRA

APIC

ROSA SENSAT

BIBBOTÓ

Y un representante de las librerías La Caixa d'Eines y Laie que tendrán voz pero no voto y actuarán como secretarios. A excepción de estos dos representantes, no podrá ser miembro del jurado, ningún librero en activo. La participación del jurado es de carácter voluntario.

El jurado podrá resolver cualquier situación no prevista en las bases.

Veredicto y galardón:

El veredicto del jurado será inapelable y se dará a conocer durante la celebración del LIBRO GIGANTE DE CUENTOS DE LA DRETA DE L'EIXAMPLE, en el marco de la Festa Major del barrio.

En ambas categorías se entregará un diploma acreditativo del premio y una medalla de solapa de plata inspirado en la ilustración de Maria Rius del pájaro azul que aparece en el libro Guaraçú y realizado por Capdevila joiers i argentens.

Se promoverá la exposición en el sistema de lectura pública de Catalunya de los libros ilustrados del ganador/a.

